

Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana
Contraloría General

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Versión Pública .1.0

NÚMERO DE EXPEDIENTE:
IEPC/CG/PA/013/2015

FALTA U OMISIÓN:

DERIVADO DE LA PRESENTACIÓN EXTEMPORÁNEA DE LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL.

RESULTADO:

SE INFORMÓ A LA CONSEJERA PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, LA RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO, EN LA CUAL SE ACORDÓ SANCIÓN 30 DÍAS DE SALARIO MÍNIMO, EN FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2015.